

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) CESAR AUGUSTO ARGOTE BOLAÑOS identificado (a) con cédula de ciudadanía No 12.240.160 Tarjeta Profesional No 117.382 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de **JOSE HERAN VARGAS HEREDIA** cuya radicación corresponde al No. **410011102000201900790**

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **26 de Mayo de 2021**.

Rad. 410011102000201900790



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY _____, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria Judicial